



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº BNT000101

Las condes, 11 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro.826 y Certificado de Conformidad GDP Nro.186 ambos del 10.08.2026 de Jefa del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas(S); Decreto Secc. 1ra. Nro.1106/P2026; Contrato a Honorarios de fecha 11.02.2026, Boleta de Honorario Nro. 356 de fecha 06.08.2026; Paga Honorarios por prestaciones Psicologicas a Funcionarios Afiliados al Servicio de Bienestar del mes de julio de 2026.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	356	06/08/2026	PABLO REYES OLMEDO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140503001	1.678.342	1.422.395 255.947
TOTAL					1.678.342	1.678.342

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110316 \$ 1.678.342

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 96 CH: 523